

Tercero.—Propuesta de aprobación o censura de la gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Los Administradores, don Jesús Ángel Barreiro Sánchez y doña Josefa Mínguez San Juan.—28.495.

MASTERGAS, S. A.

Por medio del presente y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en calle Ponent, n.º 94, de Badalona, el día 20 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Cambio del sistema de administración de la compañía y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores de la compañía.

Cuarto.—Transmisión del local que la compañía ocupa en Badalona, calle Joaquín Ruyra, 18-22, local.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace saber a los accionistas de conformidad a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, pudiendo, asimismo, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio García García. 26.201.

MAYCAINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cap de Barbería, s/n, calle Eivissa, 23-29, bajos, San Francisco Javier, Formentera, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como la propuesta de distribución de resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Reducir el capital social, por el procedimiento de minorar el valor de las acciones, con la finalidad de adaptar el capital social a euros.

Quinto.—Renovación de cargos del Órgano de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades expresa.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo preceptuado en la Legislación mercantil vigente, los señores accionistas podrán examinar la documentación e informes referentes a los puntos del orden del día o pedir con cargo a la Sociedad copias de los mismos.

Formentera, 5 de abril de 2005.—El Administrador único, Mariano Mayans Serra.—27.043.

MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Landaben, calle D), s/n, Pamplona (Navarra), el próximo día 20 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, cambio de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Pamplona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—26.188.

MEDIC PRESTIGIO S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.620.

MEDITERRANEAN CARS, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**AUTOS MARINSA, S. L.
Unipersonal**

**JICID, S. L.
Unipersonal**

**PRECIÉ AUTOS, S. L.
Unipersonal**

**NIZA CARS, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Mediterranean Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», «Autos Marinsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Jicid, Sociedad Limitada Unipersonal», «Price Autos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Niza Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», de 10 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de estas sociedades, mediante absorción por parte de la primera de las otras cuatro, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas. La fusión se acordó en los términos del «Proyecto de fusión» formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Al ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100, del capital social de las absorbidas no es necesario determinar relación de canje alguno ni fijar el procedimiento para el canje. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de mayo de 2005.

No existen ni está previsto que existan en la sociedad absorbente acciones de clase especial o derechos especiales. La sociedad absorbente no atribuirá ventaja alguna a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Marcos del Cid Jiménez.—28.475.

2.ª 1-6-2005

MEDITERRANEAN INVESTMENT OFFICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta de accionistas de la referida entidad celebrada el día 29 de

noviembre de 2004 en primera convocatoria, convocada mediante anuncios insertados en el Diario de Baleares, del día 25 de octubre del año 2004 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 3 de noviembre del mismo año, se acordó disolver la entidad mercantil Mediterranean Investment Office, Sociedad Anónima. En consecuencia, se abre el período de liquidación de la entidad a partir de hoy, y durante el cual la sociedad añadirá a su nombre: «En liquidación».

Que en la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la referida entidad, celebrada el día 26 de mayo de 2005, se aprueba, el Balance de Liquidación de 25 de mayo de 2005 presentado por el Liquidador y el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
44. Deudores	420.000,00
57. Tesorería	24.310,27
Total Activo	444.310,27
Pasivo:	
10. Capital social	60.250,00
11. Reservas	192.386,00
55. Cuenta corriente con socios	191.673,34
Total Pasivo	444.310,27

Y para que conste, expido la presente en Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—El Liquidador, don Carmelo Jesús Arroyo López.—26.250.

**MERCK FARMA Y QUÍMICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**LABORATORIOS BOI, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías celebradas el 18 de mayo de 2005, han acordado, unánimemente, aprobar la fusión de Merck Farma y Química Sociedad Anónima con la Compañía Laboratorios Boi, Sociedad Anónima, mediante la absorción de esta última por la primera, previa la disolución de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación a y por Merck Farma y Química Sociedad Anónima de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima, incorporándose en bloque a la Sociedad absorbente todo su Activo y todo su Pasivo, tomando en consideración como Balance de Fusión el último Balance de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Mollet del Vallés, 18 de mayo de 2005.—Merck Farma y Química, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal.—El Secretario del Consejo de Administración. Javier Echevarría Pérez-Albert.—Laboratorios Boi, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal.—El Administrador de la compañía. Manuel Alberto Bueno Gallego.—26.581.

y 3.ª 1-6-2005

METALES EXTRUIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de Metales Extruidos, Sociedad Anónima, en su reunión de 25 de mayo de 2005, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado con-

vocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Valladolid en primera y única convocatoria el día 24 de junio de 2005, a las 17 horas, en el domicilio social de avenida de Burgos, número 45, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004, así como respecto de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de su grupo de sociedades referido al mismo ejercicio económico, con un detalle resumido de sus principales operaciones.

Segundo.—Nombramiento de dos vacantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado de sociedades, todo ello para el ejercicio económico 2005.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad sobre dividendo con cargo a reservas disponibles de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, artículo 13, para poder asistir a las Juntas Generales se requerirá la posesión de un número mínimo de cien acciones, siendo de aplicación igualmente lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al derecho de agrupación de acciones. Igualmente debe recordarse que el derecho de asistencia se condiciona a la previa inscripción del socio en el libro registro de acciones nominativas, con un plazo mínimo de antelación a la celebración de la reunión de cinco días.

También será de aplicación el artículo 13 de los Estatutos sociales en relación al derecho de representación; el socio persona física podrá hacerse representar por otra persona que tenga la condición de accionista, y el socio persona jurídica lo estará por su representante legal. Los poderes o delegaciones de entregarán en la Secretaría del Consejo de Administración hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión.

En cuanto al derecho de información, se hace constar que los señores accionistas tienen el derecho a partir de la publicación de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social o mediante envío postal a la dirección que indiquen, todos y cada uno de los documentos que van a ser objeto de examen y, en su caso, aprobación por parte de la Junta General, así como de los informes que justifican las propuestas a debatir.

Asimismo se pone de manifiesto que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario en la reunión.

Valladolid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Posadas Moyano.—29.793.

MIGUEL GRIFE JUNYENT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 20 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con la siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados de las cuentas del ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—La administradora única, Mireia Peig de Llanza.—29.608.

MIJALU S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.619.

**MIRALBUENO ASIENTOS
Y COMPONENTES, S. L.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 24 de junio del 2005, a las 10,00 horas, en el domicilio social, sito en Utebo (Zaragoza), polígono el Águila, nave 48, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a los señores socios el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos a aprobar, pudiendo obtener, de forma gratuita e